



CIRCULAR EJC20-15

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CALI, POPAYÁN, MANIZALES, PEREIRA, ARMENIA Y MEDELLÍN.

DE: DIRECTORA

ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DENOMINADA: “CAPACITACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN RELACIONAL BASADA EN LA CONFIANZA (TBRI)”, ORGANIZADA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES, A REALIZARSE LOS DÍAS 09 Y 10 DE MARZO DE 2020 EN CALI, VALLE DEL CAUCA.

FECHA: Bogotá, D.C. 4 de marzo de 2020

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, buscando contribuir con el proceso de formación integral de los servidores judiciales de nuestro país, da a conocer la realización de la actividad académica denominada “**CAPACITACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN RELACIONAL BASADA EN LA CONFIANZA (TBRI)**”, organizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en asocio con la Procuraduría General de la Nación, y por el Instituto Karyn Puvis Institute of Child Development.

La capacitación se desarrollará los días 9 y 10 de marzo de 2020, en el Hotel Spiwark Chipichape Cali, Gran Salón, ubicado en la Avenida No. 6 D. 36 N 18 de esa ciudad, en un horario de 08:00 a.m. a 06:00 p.m.

Se efectúa la difusión de la información al considerar que las temáticas a desarrollar en la actividad académica se relacionan con el contenido del Plan de Formación Judicial que se adoptará para la presente vigencia, y cuyo trámite de aprobación se encuentra en curso, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 85 numeral 23 y 97. 3 de la Ley 270 de 1996.

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La actividad académica pretende constituir un espacio académico de reflexión y análisis de temáticas relacionadas con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, considerando asuntos como el abuso o abandono infantil.

En tal sentido, la capacitación presentará resultados de evidencia clínica e investigación sobre el apego infantil, procesamiento sensorial o neurociencia aplicable a los menores de edad, presentándose un modelo de intervención que está revolucionando el sistema de cuidado infantil.

2. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Para participar en la actividad y verificar cualquier costo de participación, es necesario comunicarse con la doctora Mónica Gabriela Rosero Muñoz, Procuradora 218 judicial de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres de Cali, Valle del Cauca, quien podrá ser contactada en el e-mail: mrosero@procuraduria.gov.co, o en esa ciudad, a través del PBX 5878750 Ext. 22144

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA 1: Respecto de esta convocatoria, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, únicamente realiza la difusión de la información de la actividad académica, y NO participa como organizador u ofertante; por tanto no asume costo alguno en la misma.

En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; así mismo, sufragarán los gastos que se generen con ocasión de la participación en la actividad, tales como matrícula, transportes aéreos, terrestres, alojamiento, alimentación, entre otros, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura no asumirá costo alguno sobre estos conceptos.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.
Revisó: Lida C. Hincapié G